INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 262/2021

Descripción: "ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIAS ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE"

ID: 403988

Fecha: 31 DE MARZO DE 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N°: 46218 de fecha 16 de febrero de 2022, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Delia M. Villasanti
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Giancarlo González
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 3 de fecha 21 de febrero de 2022 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*EXCELSIS S.A.*	*Ítem 1*	*10.077.600.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Ninguna

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE
	EXCELSIS S.A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (SIPE)

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Oferente: EXCELSIS S.A. los socios y/o directivos:

- Daniel Horacio Sauca
- Arsenio OcamposVelazquez
- Sergio Gustavo Perez Benitez
- Javier Cosp
- Fernando Agustin Fatechi

Cuentan con registros en el SINARH, analizado los casos y teniendo en cuenta que los contratos ya no están vigentes desde hace 10 años como mínimo, según consta en los registros, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

Además, la socia Ana Ines Cosp de Cañete tiene contrato vigente con la Universidad Nacional de Asunción como docente, según consta en los registros. Esto tampoco inhabilita a la firma oferente en cuestión.

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraníes	C.E.: 10.077.600.000
EXCELSIS S.A.	10.077.600.000	0.00%

3.2. Margen de preferencia:

No aplica

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que la oferta presentada no se encuentra fuera de los parámetros exigidos en el pliego de Bases y Condiciones en relación con el precio ofertado y el costo referencial.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente EXCELSIS S.A., ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: EXCELSIS S.A.
Se evaluarán las documentaciones proporcionadas por el Oferente conforme la Clausula 8.1) Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Contratación.	El oferente deberá acreditar autorización para la representación y comercialización en la Republica del Paraguay de los Productos ORACLE comprobado por medio de la presentación del documento respectivo	CUMPLE	_____	CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: EXCELSIS S.A.
El servicio ofertado deberá satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección – Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	_____	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

No aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 4**.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N°: 262/2021, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: EXCELSIS S.A:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Actualización de Versiones y Renovación de Uso de Licencias Oracle con Implementación y Soporte Técnico Internacional de Oracle y Subscripción a cobertura técnica de herramientas de desarrollo y administración de base de datos.	ORACLE	UNIDAD	3	3.359.200.000	10.077.600.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**10.077.600.000**

El costo total del ítem adjudicado es de Gs. 10.077.600.000 (guaraníes diez mil setenta y siete millones seiscientos mil) y el costo estimado del mismo es de Gs. 10.077.600.000 (guaraníes diez mil setenta y siete millones seiscientos mil), teniendo una variación de 0,00%.

Atentamente,

Lic. Delia M. Villasanti
Analista de Sistemas Pleno
Coordinador

Lic. Giancarlo Gonzalez Britez
Programador de Computadoras I K
Miembro representante
Unidad Solicitante

Abg. Juana Benítez
Asistente Administrativo II E
Miembro representante
Asesoría Legal

	ANDE [redacted] **CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 262/2021 ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIA ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE**	
	Comité de Evaluación de Ofertas	**RUC. N° 80010664-4**
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	**EXCELSIS S.A.**
A)	**Formulario de la Oferta*** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente].	CUMPLE
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 10.077.600.000.-
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
	El Período de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no podrá ser inferior a ciento cincuenta (150) días a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.	CUMPLE
	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta	Gs. 503.880.000.-
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 503.880.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**PATRIA SEGUROS S.A.**
	3. Certificado de Cumplimiento con la **Seguridad Social.** (**)	CUMPLE (1)
	4. **Certificado de Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
	5. Constancia de presentación de la **Declaración Jurada de bienes y rentas**, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**PRESENTA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD**
	6. Certificado de **Cumplimiento Tributario** (**)	CUMPLE
	7. **Patente Comercial** del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (1)
	Declaracion Jurada de Declaracion de Miembros, de conformidad con el formulario estandar N° 5 - Seccion Formularios. (**)	CUMPLE
	Declaracion Jurada de Aceptacion de Uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electronicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guia de Oferta Electrónica. **	CUMPLE (1)
	Documentos legales **Oferentes Individuales - Personas Físicas.**	
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). (*)	
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	
	Fotocopia simple de la **última declaración de IVA.** y/o del Impuesto a la Renta	
	Fotocopia simple de la **Patente Municipal Vigente**	
4	Certificado de **Cumplimiento Tributario** vigente.	
	Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y **protocolización de los Estatutos Sociales**. Los **estatutos** deberán estar **inscriptos** en la **Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)**	CUMPLE (1)
	Constancia de inscripción en el **Registro Único de Contribuyentes** - RUC. (*)	CUMPLE (1)
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (1)
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas*	CUMPLE (1)
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE (1)
	Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente del Oferente.	CUMPLE (1)
	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	
	Capacidad Financiera	
	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE	2

	Comité de Evaluación de Ofertas	**RUC. N° 80010664-4**
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	**EXCELSIS S.A.**
	Experiencia Requerida	
	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE	2
	Capacidad Técnica	
	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE	2
	Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y firmadas, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnica	CUMPLE
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
	Original o fotocopia simple del documento que demuestre la representación autorizada y comercialización en el Paraguay, con los productos	CUMPLE
	Fotocopia simple del **pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago** o **Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)**, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE
	OBSERVACIONES :	
	1 - SIPE EN ESTADO ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA DEL SIPE N° 1681271	2
	2 - SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE	2
	..... **Abog. Juana E. Benítez Gómez**	
	Miembro del Comité de Evaluacion por la Asesoría Legal	

ANDE

CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 262/2021
"ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIAS ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE"

Resolucion P/N° 46218

			OFERENTES
			EXCELSIS S.A.
Especificaciones Técnicas	**Métrica**	**Mínimo Exigido**	**10.077.600.000**
1. **Herramientas de Bases de Datos**			CUMPLE
1.1. Oracle Database Enterprise Edition	Procesador	8	CUMPLE
1.2. Oracle Database Standard Edition	Procesador	2	CUMPLE
1.3. Audit Vault Server	Procesador	1	CUMPLE
1.4. Audit Vault Server Collection Agent	Procesador	1	CUMPLE
1.5. Real Application Clusters	Procesador	8	CUMPLE
1.6. Soporte vía Internet mediante acceso a Metalink de Oracle, mientras dure el Contrato	Horas	24 x 7	CUMPLE
2. **Soporte Técnico Local**			CUMPLE
2.1. Soporte preventivo y correctivo	Horas	500	CUMPLE
2.2. Cobertura sobre las bases de datos y herramientas solicitadas	Requerido	1	CUMPLE
2.3. Diagnóstico, mantenimiento y optimización en el lugar de servicio, de las herramientas solicitadas	Requerido	1	CUMPLE
2.4. Horario de cobertura	Requerido	24 x 7	CUMPLE
2.5. Lugar de servicio	Requerido	Sede Central ANDE	CUMPLE
2.6. Certificación Oracle del personal de la empresa sobre las herramientas solicitadas	Requerido	1	CUMPLE